

INTERVENCIÓN DE JAVIER PÉREZ, DIRECTOR DE POLITICAL WATCH, EN LA PRESENTACIÓN DEL I PLAN DE PARLAMENTO ABIERTO DE ESPAÑA

Señora Presidenta del Congreso de los Diputados. Señor Presidente de la Comisión. Señorías. Señoras y señores.

Para Political Watch no ha sido fácil escoger las palabras con las que intervenir hoy en esta Jornada.

Llevamos 14 años aportando, innovando, proponiendo y exigiendo avances de apertura al Congreso de los Diputados. ¡Cómo no vamos a alegrarnos de estar hoy celebrando la presentación del I Plan de Parlamento Abierto!

Es un día para felicitar a todos los que, cada cual desde su ámbito de actuación, hemos aportado para llegar a donde estamos hoy. Y también para sentirse optimistas y esperanzados del camino que este Plan abre para el futuro. Recibimos con entusiasmo los compromisos de mejora en la usabilidad y accesibilidad de la página web del Congreso y de la información que éste genera y publica. También valoramos muy positivamente la expectativa de regulación de los grupos de interés y su vínculo con la publicación de la huella legislativa de las iniciativas tramitadas.

Sin embargo, no podemos olvidar que la razón por la que muchas de las medidas que hemos demandado durante estos 14 años en materia de transparencia, integridad, rendición de cuentas y participación ciudadana no son aún una realidad no tiene que ver con su dificultad técnica o su coste económico, sino con que no se ha logrado activar la suficiente voluntad política como para poner estos asuntos en agenda y llevarlos a la práctica.

Algunas de esas demandas, sobre todo en lo relativo a la transparencia y la integridad, están recogidas en el Plan que hoy se presenta. Pero permítanos ser, no escépticos, pero sí precavidos en la gestión de nuestras expectativas.

Déjenme ilustrar nuestra opinión respecto al contenido del Plan a través de un símil. Imaginemos el Plan como un saltador de 'triple salto' de las Olimpiadas. El Plan supone un salto adelante por la transparencia y la integridad. Pero estos dos saltos no son aún suficientes para hacer un salto válido por el Parlamento Abierto si no vienen acompañados de un tercer impulso de similar ímpetu por la participación. La redacción del Plan nos sitúa en un impasse a la espera de ver qué rumbo se toma en este ámbito, tras las anunciadas comparecencias en la Comisión de Calidad Democrática y del informe de conclusiones que de ellas se extraiga. Sin este tercer salto, el Plan todavía podría acabar en un salto nulo.

Merece la pena recordar que experiencias parlamentarias de todo el mundo nos demuestran que una participación ciudadana bien diseñada y ejecutada no sólo es un útil complemento que enriquece la labor de los representantes políticos, sino que es también un potente mensaje a la ciudadanía de que las diputadas y diputados democráticamente elegidos entienden que el derecho constitucional a la participación de la ciudadanía en la gestión de lo público no se limita a ejercer el voto cada 4 años. Que la ciudadanía ha delegado su voto en ustedes, pero que ello no implica que renuncien a su voz hasta la siguiente cita electoral. Dar la espalda a la riqueza que la participación ciudadana puede aportar a la respuesta a los retos colectivos no sería ni democrático, ni inteligente.

Existen experiencias inspiradoras y exitosas en parlamentos cercanos, que el Congreso puede poner en práctica si hay voluntad para ello:

- El derecho de petición ante el Parlamento británico, cuya plataforma de peticiones electrónicas ha canalizado más de 50 millones de firmas en los últimos 10 años y ha propiciado importantes debates parlamentarios sobre las cuestiones que más han preocupado a la ciudadanía en cada momento.
- Los paneles ciudadanos en el Bundestag alemán, que son impulsados por los propios parlamentarios y que, en palabras de la propia institución, logran “reunir a Alemania en una habitación”, a través de un cuidado proceso de selección aleatoria para que el grupo de participantes refleje la diversidad y características de la sociedad alemana. Sus recomendaciones son valiosos insumos para que los parlamentarios puedan realizar su labor, conociendo cuáles son los consensos existentes en la ciudadanía en los temas que van a ser tramitados durante la legislatura.
- O la plataforma E-Democracia del Parlamento de Brasil, que lleva funcionando desde 2009 y que se ha convertido en un importante recurso para los diputados brasileños. No sólo ofrece un espacio seguro para la deliberación ciudadana sobre determinados temas, sino también una herramienta para la creación legislativa compartida a través de la cual se han logrado importantes aportaciones ciudadanas a textos legislativos.

Tenemos por delante el apasionante reto compartido de encontrar cuáles de todas las opciones se adapta mejor al contexto y a la tradición parlamentaria de nuestro país.

Permítanme que cierre con una breve reflexión y un deseo.

La sociedad en su conjunto pierde si se propaga la polarización y la desafección ciudadana respecto de lo público. Nuestras democracias no andan sobradas últimamente de experiencias donde predomine el encuentro y el consenso; de espacios donde poder avanzar en una agenda compartida y colectiva; de procesos que insuflen aires de optimismo y oportunidad.

¿Podríamos aspirar a que el Plan de Parlamento Abierto se convierta en uno de esos referentes de consenso, agenda compartida e ilusión por el futuro que tanto necesitamos?

En nuestra opinión, sí. Para que esto sea posible ‘*sólo*’ necesitamos:

1. Garantizar la estabilidad del proceso en el largo plazo. Esto es, contar con el compromiso de los dos principales partidos de apostar por esta agenda con independencia de los ciclos electorales y del lugar que ocupen en cada legislatura;
2. Aislar el proceso del “ruido político”. Se trata de una hoja de ruta tan cercana a la columna vertebral de nuestra democracia que podría aspirar a ser ubicada en el privilegiado conjunto de materias ajenas a la pugna partidista del día a día;
3. Encontrar las formas de que el Parlamento Abierto siga siendo un proceso, valga la redundancia, permanentemente abierto a la ciudadanía. Y en el que se trate a ésta no sólo como beneficiaria final sino como co-creadora y colaboradora de algunos de los retos e innovaciones que se planteen.

La experiencia internacional demuestra que los procesos de apertura institucional mejor diseñados, más estables y exitosos son aquellos que han contado con la implicación activa del conjunto de las partes interesadas no sólo en su diseño, sino también en su implementación y evaluación.

Para cualquier cuestión que suponga avanzar con ambición y decisión en esta agenda, nos encontrarán siempre a su lado.

Muchas gracias.